

13  
y el D<sup>no</sup> D<sup>ni</sup> de este auto y mandaron su Merced  
que sea el Alcaide Mayor de esta Jurisdiccion de Com  
parezcan ante el juicio en <sup>no</sup> todos los Verinos que  
hubieren diez vacunas en esta Villa y se les aya de ver  
en su persona este auto y prinzipalm<sup>te</sup> dho su Capitan  
los para que no aleguen e ignorancia y por dho  
auto asi lo proveyeron y mandaron y firmaron  
su Merced e que dox sea

Simon Henrich Jose Gacig

Andres

Andres Brianog

Ch 5

Nota D<sup>na</sup> que yo dox e Henrich mill e cien años  
setenta e cinco años: he sacado copia trueca  
quada del auto anterior y la he fixado en la  
vitiapp<sup>ca</sup> y alombrado de esta villa D<sup>na</sup>  
Brianog

Ch 5

N<sup>ra</sup> M<sup>ra</sup> en custodia endroda merçans Loel  
en hi relaben el auto anterior a ph Gambi  
M<sup>ra</sup> maion de este Jurgado por la parte que le toca  
D<sup>na</sup> Brianog

Ch 5

En custodia en quatro dias de dho mes de  
Henrich de este año: hi relaben el auto

